



SNCC.F.009



Núm. EXPEDIENTE

EDESUR-DAF-CD-2025-0035

Adquisición de impresoras  
térmicas para cobros móviles.

EDESUR DOMINICANA, S.A.

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

**CONVOCATORIA A COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL**

Referencia del procedimiento: EDESUR-DAF-CD-2025-0035

**ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS TÉRMICAS PARA COBROS MÓVILES**

**Edesur Dominicana, S.A. (EDESUR)**, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación vigente, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la “**ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS TÉRMICAS PARA COBROS MÓVILES**”.

A los fines de la elaboración de sus propuestas, los interesados, podrán retirar copias del **Documento Bases de la Contratación y sus anexos**, dirigiéndose a la Gerencia de Compras de EDESUR ubicada en el 2do. piso de la Torre Serrano, sito en la Av. Tiradentes Núm. 47, esq. Calle Licenciado Carlos Sánchez y Sánchez, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom., en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., a **partir del primero (01) de julio del año 2025**, acompañados de un dispositivo USB o descargarlo de la página web de la institución: [www.edesur.com.do](http://www.edesur.com.do) o del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP): [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).

Las propuestas serán recibidas de manera virtual, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en soporte papel, en sobres sellados, en la Gerencia de Compras de EDESUR, hasta las 03:00 p.m., del día que contaremos a **tres (03) de julio del año 2025**.

Para cualquier información relacionada a este proceso de contratación, favor comunicarse al teléfono 809.683.9292, extensión 72236 o enviar un correo electrónico al siguiente email: [afestrellao@edesur.com.do](mailto:afestrellao@edesur.com.do) o [comprasedesur@edesur.com.do](mailto:comprasedesur@edesur.com.do).

Todos los interesados deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



DIRECCIÓN LOGÍSTICA